

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

37168 SEVILLA

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 964/2010 se ha acordado citar a Instituto del Descanso, S.L., y Descanso Martín, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 noviembre de dos mil diez, a las 10:50 horas de la mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda Buhaira, n.º 26, pta 1.ª, Sala 10, del Edificio Noga, de Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Instituto del Descanso y Descanso Martín, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, 14 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100075599-1